



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAYOS

CORRECCIÓN DE ERROR

Corrección de errores al anuncio publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo de fecha 22 de diciembre de 2021, número 243, referente a la publicación de anuncio de aprobación inicial del cambio de finalidad de la desafectación del antiguo colegio público María Magdalena.

Advertida comisión de error material en el citado anuncio, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: “Lo que se somete a información pública a contar desde el día siguiente”.

Debe decir: Lo que se somete a información pública durante un mes a contar desde el día siguiente”

Layos, a 27 de diciembre de 2021.-El Alcalde, Rafael García Patos Benito.

Nº. I.-6396